

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"PETROTRONIC S.A."**

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de Julio de 2015, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Manuel Valdivieso y Luis Espinoza Conjunto Paseos del Pichincha Bloque A casa No 69, de esta ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la compañía: ROMMEL DARWIN HERNANDEZ CRUZ, titular de 720 participaciones, JANETH GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ, titular de 80 participaciones.

En vista de encontrarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas al amparo del artículo 238 de la Ley de compañías resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el señor Rommel Darwin Hernández Cruz, quien en su calidad de Gerente General presenta a los Accionistas su informe de las gestiones realizadas en su periodo de Administrador, respecto del cual prevalecen los siguientes puntos:

- La Empresa Petrotronic s.a., sus actividades operativas, financieras y administrativas, se encontraron sin ningún movimiento durante todo el año calendario del 2013.
- El Gerente General como informe adicional manifiesta que tomo esta alternativa urgente, para poder acogerse a la amnistía tributaria de multas e intereses.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del segundo punto del orden del día:

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

El Gerente General expone sobre la obligación legal de elaborar y presentar a la Junta General el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y demás informes que justifican sus movimientos. Con estos antecedentes se entrega los informes y balances a cada uno de los socios para su respectiva revisión y aprobación.

Luego de absolver ciertas consultas, los socios aprueban los Estados financieros y demás informes complementarios que justifica que sus actividades no tienen movimientos y resultados, el único asiento contable que se realiza en el periodo, corresponde al registro de la depreciación del saldo de la cuenta activos fijos, rubro Equipo de Computación, verificando dicho punto se autoriza al Gerente General la presentación de los mismos a los respectivos organismos de control.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del tercer punto del orden del día:

**3.- CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO.**

Como es de conocimiento de todos los Accionistas, revisado los Balances, el ejercicio económico del año 2013, generó una pérdida la cual está determinada en los Estados Financieros.

Por leyes vigentes la pérdida se procede acumular a la cuenta Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores, para en lo posterior determinar un tratamiento contable en base a las leyes del Ecuador.

Al no haber otro punto que tratar, la Presidente declara un receso para la elaboración del Acta. Concluida esta, se da lectura a los comparecientes quienes acepta, aprueban unánimemente y ratifican, para constancia de lo cual firman en ella a conformidad.

Siendo las 18:00 horas, la Presidente declara concluida la sesión.



Patricia Doraliza Alvarado Sevilla  
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS



Rommel Darwin Hernández Cruz  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Janneth Guadalupe Hernández Cruz  
ACCIONISTAS